

Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para sincronizar las elecciones locales con las federales

- **Joaquín R. Guzmán Avilés. Diputado Local.**
- **Fernando Yunes Márquez. Senador de la República.**
- **Humberto Alonso Morelli. Diputado Federal.**
- **Leticia López Landero. Diputada Federal.**
- **Alejandro Zairick Morante. Diputado Local.**



Facultad para presentar la iniciativa

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Artículo 34. El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

I. A los diputados del Congreso del Estado;

*II. **A los diputados y senadores** al Congreso de la Unión que se encuentren en funciones, y hayan sido electos en el Estado;*

Elegir a un Gobernador de 2 años

Un gran daño a Veracruz

Modificar la Constitución para establecer *por única ocasión*:

- Un periodo de **2** años para Gobernador
- Un periodo de **2** años para Diputados Locales
- Un periodo de **1** años para Ayuntamientos

NO tiene sustento ni constitucional, ni político ni económico, y lesionaría gravemente la vida de nuestro Estado.

Argumentos para elegir Gobernador de 2 años

- 1. Cumplir con la obligación constitucional de que las elecciones se lleven a cabo el mismo día que las federales y que las reformas a la legislación de Veracruz se debían aprobar antes del 30 de junio.**
- 2. Ahorro en elecciones.**
- 3. Que el ciudadano está harto que haya elecciones cada año**

**Ninguno de los tres argumentos son
válidos**



¿Obliga la Constitución a que todos los procesos electorales locales se sincronicen con los federales?

La respuesta es

NO

1. En ningún momento la Constitución Federal obliga a los estados a sincronizar todas sus elecciones locales con las federales.
2. Solamente, obliga a que al menos una elección local sea concurrente con una elección federal.

3. Los Estados cuyas jornadas electorales se celebren en el año de los comicios federales y no coincidan en la misma jornada federal, ni siquiera están obligados a homologar.

4. Lo que **SÍ** obliga la Constitución, es que al menos una elección local sea en la misma fecha que las federales.

5. Veracruz no tiene elecciones locales en el año 2015, por lo que no hay ninguna prisa para reformar la Constitución. En cambio, 17 estados sí tienen elecciones, de los cuales 9 elegirán Gobernador del Estado y ninguno ha reformado su Constitución para que en 2018 se vuelvan a llevar a cabo elecciones para Gobernador, los que han decidido sincronizar esta elección con alguna federal, es para que coincida la de Gobernador con las federales en 2021, INTERMEDIAS, en las que sólo elegirán diputados federales.

¿Se lograrían ahorros importantes si las elecciones federales y locales se lleven a cabo el mismo día?

La respuesta es

NO

- Quienes promueven la iniciativa, argumentan que entre 2015 y 2025 habrá un promedio de 9 elecciones que le costarán al Estado **800 millones de pesos** cada una, **7,200 millones de pesos en total** y que con su propuesta se ahorrarían **5 mil millones de pesos**.



- La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.
- El financiamiento de las elecciones locales estará a cargo del organismo público local y definido en el **Presupuesto de Egresos del Estado**, tal y como lo establece el artículo 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



El costo crece hasta en un **400** por ciento en años electorales.

Año	Elección	Presupuesto
2010	Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos.	595 millones de pesos
2011	Sin elecciones locales	178 millones 600 mil pesos
2013	Diputados Locales y Ayuntamientos	658 millones 300 mil pesos
2014	Sin elecciones locales	195 millones 800 mil pesos



ESTOS COSTOS SE MANTENDRÍAN...

Independientemente de la fecha en que se lleven a cabo las elecciones, porque el gasto en materia electoral **es siempre**, no importa la fecha en que las elecciones se celebren y si las mismas son o no conjuntas con las federales.



- Quienes promueven la iniciativa, incluyen en su cálculo de costos elecciones locales y federales, cuando a Veracruz **sólo** le corresponde financiar las locales.
- En 2015, 2018, 2021 y 2024 hay elecciones federales, es decir:

**EL ESTADO DE VERACRUZ
NO INVIERTE NI UN
CENTAVO PARA ORGANIZAR
ESTAS ELECCIONES.**

- Quienes promueven la iniciativa, estiman que entre 2015 y 2021 se gastarán **7 mil 200 millones de pesos.**

NO ES CIERTO

- Si se mantuviera el gasto de 650 millones de pesos (máximo de la última elección) el costo de 4 elecciones, manteniendo el calendario electoral sería de **2 mil 600 millones de pesos.**



Si se acepta la iniciativa de Gobernador de 2 años, y tomando como promedio un costo **de 650 millones de pesos** por cada elección, en 2016, 2017, 2018, 2021 y 2024 se gastarían **3 mil 250 millones de pesos**.

Año	Elección	Presupuesto
2016	Gobernador y Diputados Locales	650 millones
2017	Ayuntamientos	650 millones
2018	Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos	650 millones
2021	Diputados Locales y Ayuntamientos.	650 millones
2024	Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos	650 millones
Total		3,250 millones

En cambio, si se quedara el calendario electoral igual, se gastarían **2 mil 600 millones de pesos**, es decir, a Veracruz le costaría **650 millones de pesos más** si se aprueba la iniciativa de Gobernador y Diputados 2 años, y Ayuntamientos 1 año.

NO HABRÍA AHORRO, sólo entre 2016 y 2017 Veracruz gastaría casi **2 millones de pesos, y 3 ó 4 mil millones** más que habitualmente el Gobierno del Estado desvía para apoyar al candidato del PRI a Gobernador, y a candidatos a Diputados y Alcaldes.



Estos 5 mil millones de pesos deberían destinarse mejor a servicios de salud, educación y seguridad pública, **no a financiar elecciones**



¿Están los ciudadanos “hartos” de las elecciones?

La respuesta es

NO

**Las estadísticas
responden a los
que promueven
la iniciativa**



- En el 2000 casi el **64%** de los veracruzanos con derecho a voto eligieron al Presidente de la República.
- En 2004 más del **60%** votaron para elegir Gobernador.
- En 2007 el **57%** votó para elegir diputados locales y presidentes municipales.

- En el 2010 casi el **66%** votó para elegir Gobernador del Estado.
- En 2012 más del **67%** de los veracruzanos votaron para elegir Presidente de la República
- En 2012 casi el **50%** votó para elegir presidentes municipales.

- Los ciudadanos **NO** están hartos de las elecciones, si no de que no se respete su voto.
- En cambio, **SÍ** están hartos de que el gobierno siga interviniendo para favorecer al PRI, desviando recursos, manipulando información e incluso usando a la fuerza pública.
- No queremos sistemas de gobierno **autoritarios**, donde la voluntad de uno sustituya a la de todos.

Lo que queremos los veracruzanos y por lo que luchamos es por:

- 1. Vivir una democracia electoral plena.**
- 2. Gobiernos imparciales, sin intervenir la vida de los demás partidos.**
- 3. Competencias equitativas.**
- 4. Debatir en libertad.**



CONCLUSIONES

VERACRUZ vive una crisis económica grave.

De acuerdo a datos del INEGI estamos en recesión, es decir, durante tres trimestres consecutivos no ha crecido nuestra economía.

La ola de violencia que azota a los veracruzanos no sólo no ha frenado, sino al contrario, es cada día más fuerte y dolorosa.

El Gobierno del Estado se encuentra en quiebra.

No es posible plantear más elecciones con un gasto de miles de millones de pesos en lugar de utilizar éstos recursos para el beneficio de la sociedad.

Elegir un Gobernador por un ejercicio constitucional de dos años, mismos en los que se llevarían a cabo elecciones para ayuntamientos en 2017 y para sustituir al propio gobernador en 2018 **es reamente una propuesta absurda, que profundizaría la crisis que vivimos en todos los órdenes.**

El colmo de lo absurdo además de un Gobernador **por dos años**, es elegir ayuntamientos **por un año**, mismos que apenas tendrían tiempo de iniciar sus funciones cuando ya se estarían celebrando elecciones para sustituirlos.

¿Qué proponemos?

1. Sincronizar las elecciones para Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos. (así estaba antes de que JD ordenara romper esa sincronía).



2. Cumplir con el mandato constitucional, de que al menos una elección local deba celebrarse en la misma fecha que las elecciones federales.



3. Que las elecciones locales con las federales, a partir del año 2021 sean concurrentes.



Propuesta de Reforma a la Constitución de Veracruz

1. Elegir Gobernador y Diputados Locales en el 2016, para un *periodo de 5 años, por única ocasión.*



Propuesta de Reforma a la Constitución de Veracruz

2. Elegir Ayuntamientos en el 2017, para un *periodo de 4 años, por última ocasión.*



Propuesta de Reforma a la Constitución de Veracruz

3. Elección consecutiva:

- Diputados = **4 periodos consecutivos**
- Ediles = **1 periodo consecutivo**



Propuesta de Reforma a la Constitución de Veracruz

- 4. *Primer domingo de junio del año que corresponda,* celebración de todas las jornadas electorales (tal como lo mandata la Constitución).**



**A PARTIR DEL AÑO 2021, LAS ELECCIONES LOCALES SERÁN
CONCURRENTES CON LAS ELECCIONES FEDERALES**



Verdadero ahorro.

Tomando como base los últimos presupuestos para la organización de las elecciones, sólo se gastarían **1950 millones de pesos**

Año	Elección	Presupuesto
2016	Gobernador y Diputados Locales	650 millones
2017	Ayuntamientos	650 millones
2021	Gobernador, Diputados Locales, y Ayuntamientos	650 millones
Total		1,950 millones

¡La otra propuesta tendría un costo de 3,250 millones!

Beneficios

- Ahorro aproximado de **1,300 millones de pesos.**
- Estos recursos podrían destinarse a salud, educación y seguridad pública.
- Elecciones menos costosas.



Beneficios

- Evitar profundizar la crisis que vive Veracruz.
- Elecciones Federales y Locales, el mismo año y el mismo día.
- Plazo razonable para gobernar.
- Verdadera democracia.



- Esperamos que el Congreso Local actúe con plena autonomía, y analice con objetividad la viabilidad de ésta iniciativa.
- Significa un cambio profundo en el sistema político veracruzano, que permitirá tener una verdadera democracia y un mucho mejor sistema de rendición de cuentas.



¡GRACIAS!